

*Poder Judicial de la Nación*

///nos Aires, marzo 30 de 2020.

**Visto** lo solicitado por notas N° 1149, 1150, 1152 y 1154/2020 del registro de Secretaría, lo establecido por la Acordada N°6/2020 CSJN en su apartado 2°), última parte y la decisión del P.E.N. de prorrogar la cuarentena (conf. Decretos 260 y 297/2020 P.E.N.) hasta el domingo 12/4/2020, inclusive.

Por ello, y *ad referendum* de la publicación del Decreto respectivo en el B.O.R.A., **el Tribunal de Superintendencia resuelve:** Ampliar la resolución N° 337/2020 en el sentido que: 1) A partir del 1/4/2020 y hasta el 8/4/2020, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo **Civil N°88** con sede en Lavalle 1220, P.B., de esta ciudad, estará a cargo del **Dr. Cristobal Llorente** (juez del Juz. Civ. 83) quien actuará como juez subrogante del Juzgado mencionado. Actuará como secretaria subrogante de dicho tribunal, la **Dra. Carlota María Villanueva** (sec. Juz. Civ. 83).

Hará lo propio en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo **Civil N°12**, con sede en Lavalle 1212, piso 1° de esta ciudad, como juez subrogante de dicho juzgado, desde el 6 y hasta el 8/4/2020, la **Dra. Samanta Biscardi** (juez del Juz. Civ. 81).

Se recuerda que los juzgados funcionarán con la dotación mínima conforme lo ya establecido mediante resolución N° 282/2020, sin perjuicio de la facultad de convocar prioritariamente a funcionarios de otras dependencias y que el listado de teléfonos de contacto se encuentra a disposición en la Secretaría de Personal y Gestión de Recursos.

Como Tribunal de Alzada continuará de turno la **Sala "C"**, que a partir del 1/4/2020 quedará integrada por el **Dr. Gastón Matías Polo Olivera** (juez de la Vocalía N° 20) en reemplazo del Dr. Juan Manuel Converset, como juez subrogante de la Vocalía N° 7. Y la **Dra. Marcela Pérez Pardo** (juez de la Vocalía N°35), como juez subrogante de la Vocalía N°8, en reemplazo del

Dr. Trípoli. Asimismo, se deja constancia que el **Dr. Omar Díaz Solimine** se encuentra en uso de **licencia** en los términos del ap. 5 de la **Ac 4/2020 CSJN**.

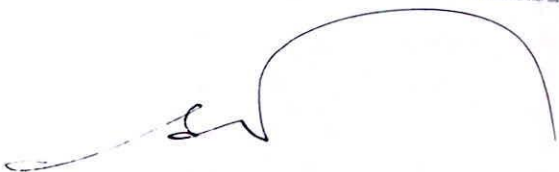
Actuarán como funcionarios de feria en dicha Sala, a partir del 1/4/2020, el **Dr. Ezequiel Javier Sobrino Reig** (secretario Sala "I") y el **Dr. Juan Pablo Lorenzini** (secretario de la Sala "A").

3) En otro orden de ideas y en el marco de excepción que impone la pandemia de público conocimiento, hágase saber al **Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales**, que deberá arboitar los medios para informar electrónicamente a los juzgados del fuero la apertura de las nuevas cuentas judiciales; gestionar lo necesario para enviar mediante correo las tarjetas respectivas que hubieren quedado sin entregar en los expedientes y/o habilitar una dependencia que pueda hacer entrega de las tarjetas correspondientes que por algún motivo, no pudieran ser remitidas y/o recibidas por los destinatarios, y que correspondan a los procesos judiciales que tramitan ante esta Justicia Nacional en lo Civil.

Regístrese, comuníquese a la **Corte Suprema de Justicia de la Nación**, al **Consejo de la Magistratura**, al **Banco de la Nación Argentina**, a la **Defensoría General de la Nación**, al **Colegio Público de Abogados de la capital Federal** y a todas las dependencias del fuero, vía e mail institucional. Oportunamente archívese.



Oscar J. Arzeal  
PRESIDENTE



MARIA ISABEL BENAVENTE



MARCELA PEREZ PARDO